



DECRETO ALCALDICIO N° 3859/
MODIFICA D.A. N° 3703 DE FECHA 15.12.2015.

REQUINOA, 30 de Diciembre de 2015,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1483 de fecha 27.05.2015 que autoriza un Fondo por rendir de \$ 250.000 para adquisición de insumos y prendas de vestir para niños y niñas usuarios del programa de 4 a 7, con el fin de presentar números artísticos que muestren el trabajo que realizan los monitores en el tiempo en que sus madres trabajan.

El Decreto Alcaldicio N° 3703 de fecha 15.12.2015 que modifica Decreto Alcaldicio N° 1483 de fecha 27.05.2015.

La necesidad de solicita modificar D.A. N° 1483 de fecha 27.05.2015, en atención a que se requiere rectificar Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3703 de fecha 15.12.2015 en lo siguiente: (Rectifica Referencia)

Debe decir : MODIFICA D. A. N° 1483 DE FECHA 27.05.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAVS/MBQ/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)